ANEXO II

ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA DE BIENES MUEBLES OBSOLETOS O DETERIORADOS POR EL USO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D/Dña.: Con D.N.I. nº.:
Domiciliado en:
Provincia:…… ……..C.P.:
Teléfono: Teléfono móvil:
Correo electrónico: …

Enterado/a del procedimiento para la enajenación de bienes muebles obsoletos o deteriorados por el uso, autorizado por el Ministerio de Economía y Hacienda por acuerdo de de 1 de diciembre de 2011, y prestando su conformidad a lo recogido en el pliego de condiciones que lo regula, se compromete a la adquisición del lote o lotes siguientes y al precio que se indica en cada caso de acuerdo con los lotes relacionados en el Anexo I.:

LOTE	OFERTA

LOTE	OFERTA

LOTE	OFERTA

LOTE	OFERTA

Total lotes ofertados: …….

Madrid, a de de 20

Fdo.: ……

P.D.: En caso de que se requiera se puede utilizar más de un documento.

Gestion.medios@meh.es

ALCALÁ, 9
28071 MADRID
TEL: 91 595 56 06/7/8
FAX: 91 595 87 75